

DE LA
MUSICA THEORICA Y PRATICA
DEL R. D. PEDRO CERONE DE BERGAMO,
LIBRO QVARTO.



EN EL QVAL SE PONE EL MODO
de cantar las Oraciones, Epistolas, Euangelios &c.
assi à la Española como à la Romana.

P R E A M B L O.



I todos los que leeren este Quarto libro, el qual tratta del tono ò modo para cantar las Oraciones, Prophecias, Epistolas, Euangelios y otras cosas sin libro puntado, fuesen Ecclesiasticos, no seria menester poner estos siguientes avisos; presupuesto que cada qual dellos muy bien sabe, que cosa es periodo, colon, coma, punto interrogante, &c. Mas porque puede ser que tambien algunos Maestros seculares, y otros manebos lo quieran leer, y juntamente dessearan entenderle, para poder mostrar à Clerigos y à otros Religiosos el dicho tono, bien es lo pongamos; à fin

Para cantar bien las Oraciones, Epistolas y Euangelios, es necesario tener como simiento de las señales y distinciones, &c.

que estos tales, y los de mas que tienen necesidad dello, conozcan mas facilmente lo que se pone en exemplo; y entiendan mejor lo que ay en la lectura de la declaracion. Y aunque considero que es platica nueva, y no facil de entender, para los que no han estudiado latin, todavia por los exemplos y por el hablar, ellos tambien vendran en conocimiento de lo que se pretende; y esto con harta facilidad.

Del Periodo. Cap. I.



SSI como de juntarse ò apartarse las partes, resulta en las palabras nuevos sinificados; assi tambien de ajuntarse ò apartarse las partes de la Oracion ò razones, vnas con otras, suceden diferentes sentidos, y sentencias: y assi para distinguir las palabras y razones dudosas, y aplicarlas à la parte que conuiene, y para denotar los tiempos y lugares, donde hablando se descansa, y leyendo ò cantando, se ha de alentar y hazer pausa, vsa la escritura latina y las

Exemplo del periodo ò circuito.

demas, de tres, ò quatro maneras de puntos: vnos para terminar y fenecer las clausulas ò razones enteras, que en griego llaman periodos, y en latin circuitos, que es vn punto redondo, assi ... que por el officio que tiene, le llaman Periodo; y vulgarmente punto fermo, punto perfeto, o punto final: pues se pone ay solamente, adonde el sentido de la letra es entero y acabado, como à dezir. *Fili; non semines mala in sulcis iniustitia, & non metes ea in septulum.* O como aqui. *Si veraciter esse sapientes, & ipsam Dei sapientiam contemplari appetimus, stultos nos humiliter cognoscamus: relinquamus noxiam sapientiam, discamus laudabilem fatuitatem.* Aunque aduerto muy bien que en el ordinario escriuir Castellano, en lugar del punto, se fuele poner vna virgula ò rayuela larga, atravesada como esta *///*. Concluyendo digo, que el Periodo es el mas conocido punto de quantos ay; y assi en el, errar no se puede.

Eccles. cap 7.

S. Greg. sobre el 19. de S. Luc.

Del

Del Colon. Cap. I I.

Exemp. del
Colon.

Ecl. cap. 1.

August. sup.
Psal.

Dan. cap. 14.

Act. Apo. c. 6.
v. 12.

OTro punto ay para mediar las clausulas, y diuidir los miembros mayores y mas principales dellas, formado con dos puntos, vno encima de otro, en esta forma: :: que llaman *Colon*, porque significa miembro y parte principal: como por exemplo. *Timor Domini expellit peccatum: nam qui sine timore est, non poterit iustificari: iracundia enim animositas illius, subuersio illius est.* Y como aqui: *Viuis, si credis: si autem credis, efficeris templum Dei.* Tambien se pone todas vezes que se ha de relatar ò dezir algun dicho ò sentencia de otros; en esta manera. *Daniel Regi respondens ait: Rex in eternum viue. Stephanus vidit gloriam Dei, & ait: Ecce video caelos apertos. Dixit Angelus ad Petrum: Surge velociter, &c.*

Del Coma. Cap. I I I.

Exemp. del
Coma ò me-
dio punto.Pet. Apo. ep. 1.
cap. 1.

Luc. cap. 6.

Luc. cap. 18.

Matth. cap. 7.

v. 12. Apof.
cap. 9.

PAra diferenciar y diuidir las partes mas pequeñas y menudas, en que se resueluen las mayores, ay otro tercero punto, como este, , , que llaman *medio punto ò Coma*, que quiere dezir incision, ò cortadura menuda, por el officio que tiene de diuidir y distinguir las partes tan menudamente, y es el mas vsado en la escriptura: Su vsó es como aqui se vee. *Iam Pontum, Galatiam, Cappadociam, Asiam, atque Bithyniam legibus Euangelicae praedicationis impleueras.* Y assi: *Mensuram bonam, & conseruatam, & coagitatam, & superfluentem dabunt in sinum vestrum.* Del qual assi mesmo se vsa entre nombres Synonomos, que significan vna mesma cosa, o duplicados, como es: *Generatio praua, peruersa, adultera, & viperina.* Y assi: *Non sum sicut ceteri hominum, raptores, iniusti, adulteri.* Assi mesmo se pone antes de los relatiuos y vocatiuos, como es: *Omnis arbor, quae non facit fructum bonum, excidetur. Audiuit vocem dicentem sibi: Saule, Saule, quid me persequeris?*

Del Punto y coma. Cap. I I I I.

Exemp del
Punto y coma.Matth ca. 13.
v. 5. & 6.

MAs, sepan que deste Coma y del punto puesto en cima, se haze otra señal en esta forma; ; ; para quando las palabras son contrarias. Como à dezir: *Multi sunt vocati; pauci vero electi; Elegerunt bonos in vasa, malos autem foras miserunt; Diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum; Per feminam mors, per feminam vita; Per Euam interitus, per Mariam salus.* Pero porque esta es mucha particularidad y menudencia, parece que los empreffores no hagan caso dello, quiza por causa que los corregidores no se los dan à entender. Lo que yo puedo dezir es, que oydia los escritores se firuen del en lugar de *Colon*: y auezes, siendo la parte muy larga, en lugar de *Coma*. Por dezir verdad, parece mucha menudencia para escriptura vulgar y de mano, adonde son menester menos puntos, que en otras lenguas, por ser natural, y seguida la contextura y orden de las palabras: y por esta causa se puede comportar facilmente semejante vsó.

Del Interrogante, y Admiratiuo. Cap. V.

Exemp. del
punto Interro-
gante.

S. Iuan. c. 20.

Act. Apo. c. 8.

DE mas de los dichos ay otro punto que llaman *Interrogante*, ò de *Interrogacion*, hecho en esta forma ? ? ? que se pone en fin de qualquiera razon, parte, ò miembro della, que se dize preguntando, como es: *Mulier, quid ploras? Quem quaris? Quo progredis sine filio pater? Quo Sacerdos sine ministro properas? Indica nobis, cuius causa malum istud sit nobis? quod est opus tuum? & quae terra tua? & quo vadis? vel ex quo pulpó es tu? Putasne intelligis quae legis?* Adonde porque el tono de la voz parece que se

se leuanta preguntando, de que las letras por si no pueden dar noticia, para señal dello, se pone el sobredicho Interrogante, despues de la vltima palabra que pregunta, imitando su figura, lo que la voz haze, que es casi lo mesmo que admirandose. Y assi la señal de *Admiracion*, es como la del Interrogante, salvo que diffiere en ser derecha, assi !!! por causa que à el no se le da aquella fuerça de voz, como al Interrogante: si no que dulcemente se sube alguntanto admirandose, como à dezir: *O quam bonus es Deus! O quam suauis est Dominus Spiritus tuus! Et calix meus inebrians, quam praclarus est!*

Exemplo del punto admiratio.

Psal. 22.

Del Parentbesis . Cap. VI.

Assi mesmo ay en la escriptura otra distincion, que llaman *Parentbesis*, que quiere dezir interposicion, o cosa entremetida: y es vna razon ò parte della, metida en medio de otra, y señalada con dos rasguillos en arco buuelto el vno al otro, en esta forma (----) como por exemplo. *Exurgens Petrus in medio fratrum, dixit (erat autem turba hominum simul, ferè centum viginti) Viri fratres, vos scitis, &c.* Veys aqui claramente que es vna razon, metida dentro de otra de tal manera, que aunque se quite, se queda entera la primera. Y en otro exemplo. *Et accessit, & tetigit loculum (Hi autem, qui portabant, steterunt) & ait: Adolescens, tibi dico, surge.* Adonde, aunque se quite el *Parentthesis* (*Hi autem, qui portabant, steterunt*) quedara la razon entera; assi. *Et accessit, & tetigit loculum, & ait: Adolescens, tibi dico, surge.*

Exemplo del Parentbesis.

Act. Apost. cap. 2.

S. Luc. cap. 7.

De la Dierefsis . Cap. VII.

A Y de mas de los sobredichos, otro señal hecho con dos puntos, assi que se ponen sobre de las vocales, para diuidir las que se podrian juntar en vna syllaba, haziendose la vna consonante, y no conuiene que se junten, que por esto se llama *Dierefsis* en el Griego, que quiere dezir apartamiento ò diuision; como à dezir: *Petulantia verborum coërcende, &c. possessiones sibi terrenas coëmit regnum calorum possit adipisci, &c. alij vero ad proximas coëuntes speluncas, &c. Noë vero cum quingentorū esset annorū, &c. Audi Israël mandata vita &c. Vade, laua in natatoria Silcè &c.* Deste punto vsa el curioso Castellano, en la palabra *Maluēda*; porque buelta la u vocal, en u consonante, no se lea, *mal uenda*.

Exemp. del Dierefsis.

Gen. c. 5. p. 6.
Reg. lib. 4. c. 5.
S. Juan c. 9.

De la Diuision . Cap. VIII.

Finalmente quando ay palabra ò dicion cortada, se suele ponerse en el fin del renglon y parte cortada vn rasguillo derecho echado, en esta forma - ò des, assi = para señal de que la palabra esta partida, y que se acaba en el renglon que se sigue. Como por exemplo, hallaran partida esta dicion *Dominus*, en esta manera: *Domi=nus*, ò assi: *Do=minus*. Leendo en el fin del renglon que se acaba, *Domi*, y *nus* en el principio del que se sigue: ò de otra qualquiera manera. Sobre todo tengase los ojos muy bien abiertos à este punto (*llamado de Diuision*) no porque tenga solta difficil, que no la tiene, si no porque el Cantor asistente, no se quede firme, parandose en el fin del renglon, ò no haga pausa y respiracion cortando ay la voz, como si fuera acabada la dicion; que haziendolo, dara mala satisfacion de si, y de su saber. Puede acontecerle partir la palabra en tal parte y de tal manera que dara occasion à las personas se ryan del: y no menos de lo que dio aquel otro Diacono, el qual cantando muy solennemente el Euangelio de San Matheo, que dize: *Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem fratrem eius, &c.* y llegado à las palabras que dixo San Pedro à N. Señor: *Domine, bonum est nos hic esse. Si vis, faciamus hic tria tabernacula: tibi unum, Moyse unum, & Elie unum*: por no aduertir digo, al punto de la particion ò diuision, el qual

Exemp. de la Diuision.

Ojo.

Cap. 17.

le

le auisaua que la palabra tabernacula, no estaua aun acabada, si no cortada en dos partes, cantò con verguença suya : *Si vis faciamus hic tria taberna -* y boluendo muy de espacio los ojos al renglon figuiente, siguiò ; *cula &c.* Y otro el qual cantando la Homilia de S. Augustino en el comun de los Doctores, adonde dize ; *Apostolicum sallem Dcminus misit in mundum:* por la mesma inauertencia leyo, *Apostoli cum sale, &c.*

De los puntos, quales son los mas usados y quales menos; y quales son los que hauemos de obseruar para nuestro proposito; y de como la puntuacion tiene fin à tres cosas. Cap. X.

EStos son los puntos que auemos declarado . : ; , ? ! (--) .. = conuien à saber, *Periodo . Colon : Coma , Punto y coma ; Punto interrogante ? Punto admiratiuo ! Parentthesis (--) Dierefsis .. y Particion =.* Los puntos de *Diuision , de Contrariedad* (que es el *Dierefsis* y el punto y coma) y el de *Admiracion* , son tan dexados en oluido , que oydia no hallamos Missales que los tengan , y assi no diremos mas dellos , y menos porque no tienen canto particular en el tono de las Oraciones, Epistolas, ni en el de los Euangelios, &c. El *Parentthesis* tampoco sirue para nuestro proposito pues no tiene hasta agora punto de canto particular, y no se porque: siendo cosa de mucha satisfacion al que oye cantar, el conocerle para aduertir mejor el sentido de la letra : y tanto mas deuria se de hazer, quando que vemos que el Sacerdote que celebra su Missa priuadamente, con abaxar y alentar alguntanto la voz natural, le da à conocer à los que estan presentes. El *Punto Interrogante*, la *Coma*, el *Colon*, y el *Periodo* ò *punto final* , son los quatro puntos que tienen parte en el tono de la Epistola, Euangelio, &c. Lo que se ha de hazer quando llegamos à ellos, dezirse ha en sus propios lugares: aqui bastara saber en suma, y concluir sucintamente, que la puntuacion tiene fin à tres cosas . La primera, apartar los miembros de la Oracion ò razon dudosa : la segunda, señalar los lugares donde el aliento y voz, leyendo ò cantando, haze pausa: y la tercera, distinguir las clausulas, partes, y miembros dellas . Con el *Medio punto* ò *Coma* , distinguimos las mas menudas y mas pequeñas partes: donde si se cortasse de otra manera la Oracion , quedaria imperfecta y suspensa . Con el *Colon* ò *dos puntos* , distinguimos los miembros mas principales , donde se quiere dar à entender que la razon passa adelante . Y con el *final* ò *Periodo* , distinguimos donde la razon ò clausula se cierra, y adonde termina la Oracion . Del punto ò señal llamado *Apostropho*, no tengo que dezir : porquanto en la escritura latina (ni tampoco en la castellana) no se vsa: lo ay solamente en la griega y en la italiana : y es como el medio punto, puesto por la parte alta del renglon (' ' ') donde juntandose dos vocales, vna del fin de vna diction, y otra del principio de otra, se pierde la vna dellas, como: *mil'anni*, por mille anni; *l'amata donna* , por la amata donna; *l'eccesso*, por lo eccesso . Que aunque en la pronunciacion y lengua Latina , y en Castellano, se pierde muchas vezes la dicha vocal, en la escritura no se quita, ni ay para que introducir la. Declarado esto, vengamos agora al nuestro proposito .

Puntos que no se ballan .

Puntos considerados en las Epistolas, &c.

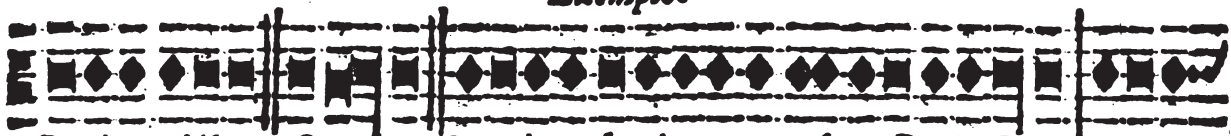
Para que se baxe la puntuacion.

Apostropho no usado en latin .

Del tono de las Oraciones que se cantan solennemente en la Missa, Visperas y Laudes, Cantando à la Española. Cap. XI.

LAs Oraciones, assi las de la Missa y Visperas como las de Laudes se cantan en esta manera . Comiençan en el *Fa* de *C sol fa vt*, y figuen siempre en vn mesmo tono, hasta la postrera sylaba de la penultima palabra , en la qual abaxa vn punto, que es en el *mi* de *b fa H mi* , trateniendose casi al doblado : y luego buelue subir en el mesmo *C sol fa vt* , para cantar la postrera palabra . Aduertiendo pero que todos estos tonos, siendo en officio solenne , van cantados con mayor gracia , y con mas grauedad y magestad, que siendo en officio simple y ferial.

Exemplo.



Dominus vobiscum. Ore mus. Concede nos famulos tuos, quosumus Domine Deus. perpetu-



a mentis & corporis sa ni ta te gaudere: & glo ri o sa Be a ta Ma ri a se per vir gi nis inter-



cel si o ne, a presen ti li be ra ri tri sti ti a, & secun da per flu i la ti ti a.

Las conclusiones cantanse siempre seguidas, como las Oraciones, en el mesmo Fa de C sol fa vt, hasta llegar a la primera sylaba de la palabra Saeculorum, en la qual abaxan, y luego suben otra vez al Fa, como aqui.



Per Dominum nostru Iesum Christu filium tuum, qui tecum vivit & regnat in v ni ta te



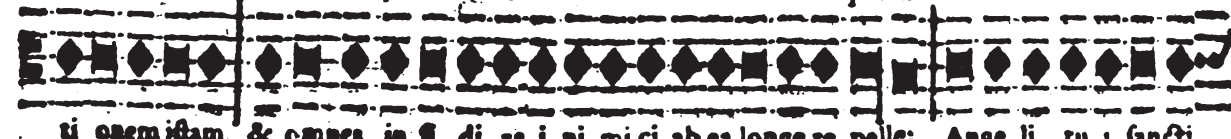
Spi ri tus Sancti De us: per omni a sae cu la sae culorum.

Del tono de las Oraciones que se cantan en las demas Horas. Cap. XII.

Las Oraciones que se cantan a Prima, Tercia, Sexta, Nona, y a Completas, se cantan siempre mas feriales: de mas desto, a la postrera sylaba de la clausula perfecta, abaxan vn punto diziendo Fa mi: y en la postrera sylaba de la Oracion, abaxan dos puntos, que es desde C sol fa vt a A la mi re, diziendo Fa re; como aqui se puede obseruar.



Dominus vobiscum. Et cu spi ri tu tu o. O remus. Vi si ta quosumus Domine ha bi ta-



ti onem istam, & omnes in fi di as i ni mi ci ab ea longe re pelle: Ange li tu i sancti



habitat in ea, qui nos in pace cu so di anti: & be ne di cti o tu a sit super nos semper.

Las conclusiones obseruan lo mesmo que las Oraciones, como aqui se vee.

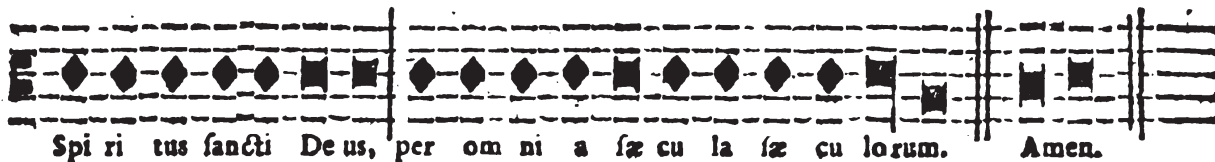


Per dominum nostru Iesu Christu filium tuum, qui tecum vivit & regnat in v ni ta te

A a Spi-

Exemp. de la Orac. para las Horas, Bédic y Respon sos, etc.

Exemp. de la conclusion.



Spi ri tus sancti De us, per om ni a se cu la se cu lo rum. Amen.

Nota.

Este tono sirve tambien para las Oraciones, que se dicen despues de las quatro Antiphonas de Nuestra Señora: por las Oraciones de los Responsorios, Benediciones, y por las que concluyen assi; *Per Christum Dominum nostrum: Per eundem Christum dominum nostrum: y Qui vivis & regnas, in secula seculorum.*

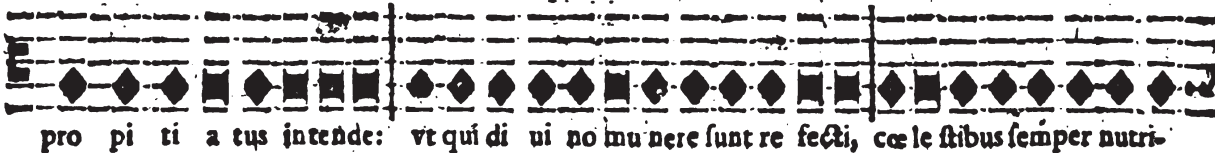
El modo de cantar la Oracion sobre del pueblo en tiempo de Quaresma.

Cantase la postrera Oracion de la Misa en los dias de Quaresma, casi de la mesma manera que las otras Oraciones: la diferencia que ay es esta, que cantado el *Humiliate capita vestra Deo*, el qual termina en el *Fa* de *C sol fa vt*, se abaxa vna tercera menor, que es en el *Re* de *A la mi re*, para cantar la Oracion; y acabada, otra vez se alza la voz en el mesmo tono del *Humiliate* para la conclusion: que es la propria de las Oraciones de la Misa en lo solenne, &c.

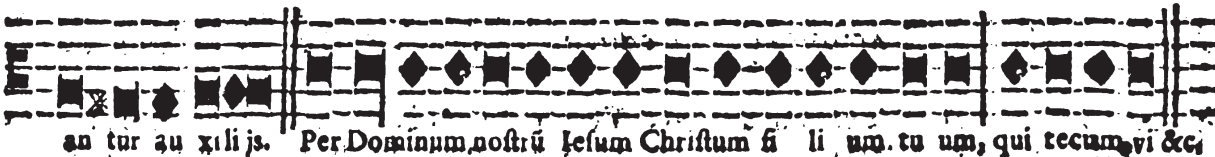
Exemp. de la postrera Oracion de la Misa en tiempo de Quaresma.



O re mus. Humili a te ca pi ta vestra De o. In clinantes se Domine maie sta ti tu a



pro pi ti a tus intende: vt qui di ui no mu nere sunt re fe ti, cœ le stibus semper nutri



an tur au xilijs. Per Dominum nostru Iesum Christum fi li um tu um, qui tecum, vi &c.

Del tono para cantar las Prophecias. Cap. XIII.

EL titulo de la Prophecias se canta con estos puntos *Fa fa sol fa fa*; que es, començando en *C sol fa vt*, sigue seguidamente con aquel tono, hasta à la antepenultima sylaba que entonces sube al sol de *D la sol re*, y luego buelue à baxar en el mesmo *C sol fa vt*, para la penultima sylaba: y finalmente baxa al *fa* de *F fa vt* con salto de quinta, para la postrera: mas siendo la penultima sylaba breue, hazense los dos puntos postreros en el *fa* de *F fa vt*, assi:

Titulo de Prophecias.



Le ti o I fa i z Pro phe ta. Le ti o li bri Ge ne sis.

Todos los principios de las Prophecias que tienen titulo, comiençan con vna destas dos maneras, *In diebus illis* & *Hac dicit Dominus*. Quando pues comiença con el principio, *In diebus illis*, estase siempre en el tono de *C sol fa vt*: mas si el principio dize, *Hac dicit Dominus*, entonces abaxa en el *fa* de *F fa vt*, de la mesma manera que el titulo de arriua: y como aqui se vee.

Principio de Prophecias.



In di e bus illis. Hac di cit Do mi nus. Hac di cit Do mi nus De us.


Las clausulas con dos puntos ò Colon, estan siempre firmes en el Fa de C sol fa vt: assi quando ay vna sola.



sancti & ca bo nomen me um magnum: vt sci ant gentes, &c.

Clausula con colon, siendo sola.

mas quando ay dos clausulas con Colon, quieren (ò por mejor dezir acostumbran) que la primera abaxe con su terminacion en el Mi de b fa mi, assi.



Chama bant ad Do minum à fa ci e tri bu lan tis: & mi hi, &c.

Primera clausula con colon, quando ay dos antes del periodo.

Aduiertan, que acostumbran tambien de hazer en este tono la primera clausula con Colon todas vezes que la Prophecia comienza *In diebus illis*: y las de mas, como queda dicho.

Nota.

La terminacion ordinaria del *Periodo*, acaba por quinta de salto, de la mesma manera que el titulo de la Prophecia, siendo digo *la penultima sylaba luenga*, como aqui.



E go Do mi nus, & non est ampli us: Ex tra me non est De us.

Periodo con sylaba larga.

Pero si el *Periodo* acabare con palabra que tenga *la penultima sylaba breue*, entonces hazese el *Fa de C sol fa vt vn tantico mas largo de su ordinario*, y luego se cae à la dicha quinta con dos puntos: el primero de los quales se tiene muy breue, à fin que por tal sea conocida la sylaba.



Vt sci ant gentes, qui a e go Do mi nus. Et brachi um e ius do mi na bi tur.

Periodo con sylaba breue.


Las terminaciones de las dicciones monosylabas, que es para dezille mas claro, las terminaciones del *Periodo que acaba con palabra de vna sylaba*, se haze cõ estos tres puntos, *Fa re mi*: obseruando que la postrera sylaba de la penultima palabra abaxe al *Re*, y luego suba al *Mi* con la postrera palabra, que es aquella de vna sylaba: Exemplo.



Et ab v ni uer sis i do lis vestris mudabor vos. Et glori a Do mi ni su per te orta est.

Periodo con dccion monosylaba.

Esta mesma terminacion se haze en las que tienen la postrera sylaba aguda, ò siendo la terminacion con dccion Hebrea, como David, Emmanuel, Hierusalem.



Et a do re ueranz De um di ca: tes A men. Tu qui euango li zas sy on.

Periodo con la postrera sylaba aguda, ò con dccion hebrea.

La terminacion del punto de *Interrogacion*, se haze desta manera: todas las palabras de la *clausula interrogante*, se abaxan vn punto, alçando pero con la postrera, al *Fa*, para concludyrla; y comiençate la calada en la postrera sylaba de la clausula precedente, siendo larga, ò en la penultima, siendo breue.

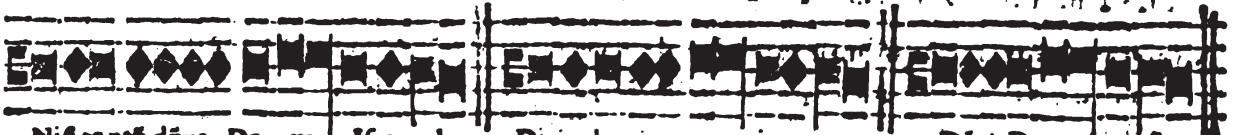
Punto de interrogacion.



Quis est sermo i ste, quem tu lo cu tus. Quis est Domine, vt credam in e um.

Finalmente la *Conclusion* (que es el punto de la postrera clausula, que acabafa *Prophecia*) se haze desta manera: tres ò quatro sylabas antes de la conclusion, se sube vn punto, que es en *D* la sol re, sin en do muy larga la nota, como dobladamente; luego se abaxan las demas sylabas en *C* sol fa vt; y la postrera de todas, con punto ligado y de siendo al *Mi*, y ay se queda.

Conclusion punto final.

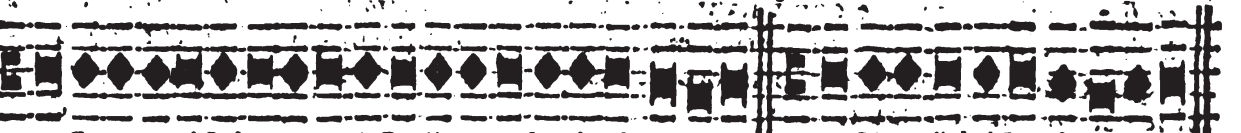


Nisi tantu dñus De us Isra el. Dixit dominus om nipo tens. Dñus Deus no ster.

Del tono para las Epistolas. Cap. X V.

EL titulo de las Epistolas, se canta en esta manera; Comiença el tono en el dicho *Fa*, y figue en el hasta a la mediacion, que entonces abaxa a *b fa* *mi*, diciendo *Mi re mi*: lo mesmo haze la terminacion del *Periodo* ò punto acabado.

Titulo ò punto acabado ò periodo.



Leçti o e pistora Be a ti Pauli Apo sto li ad Romanos. Leçti o li bri Sa pi en ti z.

Clausula con dos puntos.

Las clausulas con dos puntos ò Colon, van siempre siguiendo en el tono del *Fa*, sin variar jamas, y sin hazer pausa larga: solo se ha de cortar la voz, a fin se conozca la diuision de las clausulas con dos puntos. Las terminaciones de las *dicciones monosylabas*, se hazen del modo se dixo en el exemplo passado de las *Profecias*: lo mesmo es de los *nombres hebreos*; de las palabras que tienen la postrera sylaba aguda: y del *punto interrogante*; pero alla lo pueden ver.

Monosylabas, nombres propios, sylabas agudas, y punto interrogante.

La final ordenariamente se haze en esta manera: la primera de las cinco, seys, o siete sylabas postreras abaxa en *b fa* *mi*, y buelue subir en *C* sol fa vt con punto ligado; el qual se tiene muy largo. Aduertiendo que con la quarta sylaba (contando de la postrera) con punto ligado abaxa otra vez al *Mi*, ado canta dos sylabas; y las dos postreras terminan en *C* sol fa vt con dos notas sueltas.

Punto final y conclusion de la Epistola.



Habet te sti mo nium De i in se. Et o pe rit multi tu dinem pec ca to rum.

Aduertian que la Epistola haze siempre esta final, y no otra, aunque termine con palabra Hebraea ò interrogante, ò monosylaba, ò con la postrera sylaba aguda.

Del tono para cantar el Euangelio. Cap. XVI.

EL Euangelio con sus versos y responforios, va siempre seguido en el *Fa* de *C* sol fa vt, solo es menester aduertir de darle las notas largas ò breues, conforme fuere la

la syllaba: y de cantarle con mas grauedad en los dias solennes, que en los simples y feriales: y de hazer mucha pausa despues del periodo.

Titulo del Euangelio.

¶ Dñs vobiscū. Et cōspirāta tu o. Sequenti à sancti Euangelij. secundū Lucam. Gloria &c.

Principio de Euangelio.

In illo tempore loquente Ia su ad turbas, Extollens vocem q̄ dī mu li er de turba dixit il li. Beatus &c.

Cerca à lo que toca à los *puntos de interrogacion*, se puede ver entre los de las *Prophecias*. Diction monosyllaba, palabra con postera syllaba aguda, y nombre proprio Hebreo, no ay aqui como en las *Prophecias* y *Epistolas*: mas cantanse, como el periodo ordenario.

Punto Interrogante: diction monosyllaba y nombre hebreo.

La final (aunque sea con interrogacion) se haze en el mesmo tono de C sol fa vt, con tres puntos atados y à manera de clausula: y ha de ser de modo que la palabra postera vaya por la dicha poscion, con mucha mas pausa, que en aguda de las otras.

Et sicut mandatū de dix mi hi pater, &c. & qui se humili si at e mal ta bitar.

Punto final y conclusion del Euangelio.

Del tono de los Ite missa est. Cap. XVII.

Aunque tengo platicado en algunas yglesias destos dichos Reynos, con todo esto, por dezir verdad nunca obserue la diuersidad de los *Ite missa est*, ni la de los *Benedicamus domino*, que generalmente se vsan. Y assi por ser obra que yo de mi cabeza no puedo componer, y à fin que no se me quedasse en blanco este particular, siendo cosa muy necessaria el haberlos à todo Sacerdote que dessee hazer cumplidamente su officio, otra cosa no he podido para remedio desto, si no acudir à vnas Artes y Summas de Cantollano, de adonde saque la copia dellos: y es esta.

Sabb. Sancto in die Pasche cum suis OEI.

I te. Mis sa est, Al le lu ia Al le lu ia.

Aliud.

I te. Mis sa est, Al le lu ia Al le lu ia.

Aliud.

I te Mis sa est Al le lu ia Al le.

I te.

Aliud.

I te Mis sa est, Al le.

Aliud. lu ia Alle lu ia. I te Mis sa est Al.

In fest. nou. lect. sine cap. & sep. Resurrect. le lu ia Al le lu ia. I te Mis-

sa est, Al le lu ia Al le lu ia.

Aliud. I te Mis sa est, Al le lu ia Al le lu ia. I te

Aliud. Mis sa est. I te Mis sa est.

Aliud. I te Mis sa est. *Aliud.* I te

Aliud. Mis sa est. I te Mis sa

Aliud. est. I te Mis sa est.

In Dom. infr. ann. I te Mis sa est. *De sanctis simplicib.* I te Mis sa est.

Del tono de los Benedicamus Domino. Cap. XVIII.

Agora pongo los *Benedicamus Domino*, muchos de los cuales son conformes à los *Ite Missa est*: suplicando al que los viere, no note tan por menudo si caso hallare en ellos algun punto desordenado, pues para esto me disculpa el no auer sido en toda mi vida Sochantre, ni Cantoral: y si caso topare con algo que bueno sea (despues de Dios) atribuyase à los escritores que hizieron las Artes y Summas de donde los trasumpte.

Dom. in Septuag. Be ne di camus Do-

Dom. in Sexag.
mi no. Be ne di ca mus Do-

Dom. in Quinquagesima.
mi no. Be ne di-

ca mus Do *Dom. in Quadra gesima.*
mi no. Be ne-

di ca mus Do mi no.

Dom. 4. Quadra gesima. Be ne di ca mus Do *Dom. in Passio- ne.*
mi no. Be ne di-

ca mus Do mi no.

Adv esp. temp. Resurr. & in fest. solenn. & in Domin.
Be ne di ca mus Do mi no Al le lu-


ia. Al le lu ia. *Ad Ma tutinū.*
Be ne di ca mus Do mi no


Al le lu ia Al le lu ia. *Adv esp.*
Be ne di-


ca mus Do mi no Al le lu ia Al le lu ia.

Aliud.
Be ne di ca mus Do mi no Al le lu ia, Alle lu ia.

In fest. triti leet. sine cap.
Be ne di ca mus Do mi no, Al le lu ia, Al le lu ia

Aliud.

 Bene di camus Do mi no, Al le lu ia, Al le lu ia.

In feria- libus die bus.

 Bene di camus Domino Al le lu ia

In fest. pra- cipuis in prim. Vesp.

 Bene di camus



 Do mino.


In 2. Vesp.

 Bene di ca mus Do-

De B. V. in prim. Vesp.

 mi no. Bene di ca mus Do mi no.

In Matut. & in sec. Vesp. & in Octau. duplicib.

 Bene di ca mus Do mi no.

In prim. & sec. Vesp. diebus solem. cum 4. vel 2. cap.

 Bene di camus, Do mi no.

Ad Ma- tutinũ.

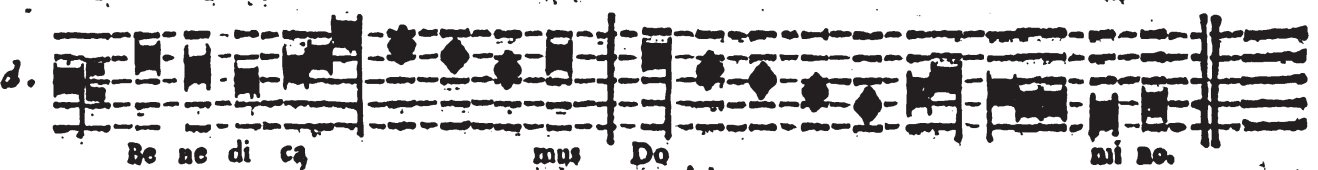
 Bene di camus Do mi no.

In fest. nou. lect. sine ca- pis.

 Bene di ca mus Do mi no.

Aliud.

 Bene di ca mus Do mi no.

Aliud.

 Bene di ca mus Do mi no.

Aliud.

 Bene di camus Do mi no.

In Dom. infra annum.

Be ne di ca mus Do mi no.

In diebus ferial.

Be ne di ca mus Do mi no.

Bened. Horarum.

Be ne di ca mus Do mi no.

Aliud.

Be ne di ca mus Do mi no.

Pro Defunctis.

Re qui es cant in pa ce.

Aliud.

Re qui es cant in pa ce.

Ton. Verficu.

Post partum Vir go in ui o la ta perman si sti.

De Defunct.

A por ta in fe ri.

Aqui acaban los tonos de las Oraciones, Prophecias, Epistolas, Euangelios, Ite Missa est, y de los Benedicamus Domino à la Española : los que agora figuen son à la Romana, segun lo mas moderno.

Declaracion de las diferentes notas y pausas usadas en los exemplos à la Romana. Cap. XVIII.

A Fin que todos puedan, y sepan cantar con perfecta obseruacion los siguientes exemplos, nos conuiene dar estos segundos auisos: los quales seruiran para conocer la diferencia que ay entre vna nota y otra. Las quales notas hallarsehan diuersamente puntadas en este iiii. Libro, no digo ser tanto diferentes en la forma, como en el valor: de mas desto hallaran vnas pausas ordinarias en Cantollano, y entre ellas diferente efecto. La forma de las notas y pausas es esta.

1. 2. 3. 4. 5.

Muy bien acuerdome auer dicho en libro pasado, que el Cantollano es vna simple e ygal pronuncia de figuras: las quales no se pueden aumentar ni disminuir: y que por esta causa se llama Cantollano, Cantofirme, Cantouniforme y Canto immensurable. Aunque lo dicho es verdad, con todo esto daremos aqui diferente valor à las sobredichas notas: no como si realmente fueran en Canto de Organo, y que para esto, huyamos de hazer el Compas, teniendo las notas conforme el valor les daremos; si no fingidamente siruiendonos del juyzio, dandoles mas ò menos el valor que diremos: y esto se haze para que podamos mostrar mas distintamente el modo se ha de tener, para cantar con buena gracia las Oraciones y Prophecias, con lo de mas.

Del valor de las sobredichas no tas . Cap. XX.









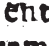







Primera nota.

Segun. nota.

Ter. nota.



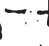



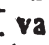
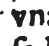





Quar. nota.

Quin. nota.

A Duiertan pues primeramente, que esta nota *triangulada*  pronunciamos mas apressuradamente que ninguna de las otras, como si le  dieramos en Canto de Organo el valor de medio cōpas:  y sirve para declarar el  tiempo que se ha de dar à la sylaba breue. Esta quadrada  y sin plica entonaremos mas larga, y al doblado de la passada; dandole el valor de vn  compas: la qual seruirà para el valor de las  notas ò sylabas ordinarias, que camin  ñan por las cuerdas del tono. Mas à esta otra  quadrada y con plica, le daremos como el valor de vn compas y medio, y seruirà para la sylaba precedente à la sylaba breue; à dō quiera q̄ sea. Iten para la terminacion del semipunto: , y para la baxada del punto entero, y para su penultima sylaba. A esta otra nota  doblada y sin plica, entonaremos mas larga, atribuyendole como el valor de  dos compases, pero diuidiendolos casi en dos partes con la vocal de la sylaba que  tuuiere escrita de baxo, y de modo como si la vocal (que es vna) fuera escrita duplicadamente, como *Dominus pro Dominus; peerfrui pro perfrui, &c.* pero ha se de hazer con mucha  gracia, y de manera que no desdiga, sonando mal al oydo. Finalmente con esta  manera de nota entonamos la sylaba cō voz mas llena y mas sonora, tiniendola  mas larga de las otras, como si fuera del valor de dos compases enteros.

De las Pausas y sus valores, para seruicio particular deste Quarto Libro. Cap. XXI.

Esta pausa sirve particularment: para los Euan-gelios y Epistolas.

A Donde estuiere esta  virgula ò rayuela que atrauiessa todas las reglas, alentaremos alguntanto  de la lleneza ordinaria, la voz de la postrera nota de las precedentes: de modo  que parezca pausamos cortando la voz: y esto se suele hazer (cantando solenne) en todos los lugares adonde huuiere en la  escriptura el medio punto ò coma. Mas si èdo esta virgula y media pausa en el lugar adonde en la escriptura estan los dos puntos ò colon, alçaremos del todo la  voz: descansando y haziendo pausa por espacio de medio compas. Hallando esta pausa y virgula  tambien alçamos la voz, callando, y pausando por espacio de vn compas: la qual  va hecha antes y despues de la clausula muy brève: digo de la que es si no de  vna, de dos ò de tres palabras solamente, que siendo de mas, no vale; por quanto  se haze entonces su final por punto diferente, que la da à conocer. Aduiertan mas que hallando juntas estas  dos pausas, descansamos al doble, pausando como el valor de dos compases: y  se pone adonde esta el periodo, ò punto firme. Finalmente estas dos  virgulas se ponen en fin de las obras, para darnos à conocer que estan  acaba das.

Que tantas maneras de tonos ay para cantar las Oraciones. Cap. XXII.

Oracion solenne.

Oracion serual.

TRes son los tonos de las Oraciones (cantando à la Romana) vno festiuo y solenne con el qual se cantan las Oraciones de los Maytines, Missas y Visperas, quando se haze el Officio doble ò semidoble: assi en todas las solennidades del año, como en todos los Domingos de Aduiento, de Quaresma y en el Sabado in Albis. Otro simple y serual con el qual se cantan las Oraciones en los dias que hazemos el Officio de Santo simple ò de feria: y en las bendiciones publicas y solennes, como en la de las Candelas, en la de las Cenizas, y en la de los Ramos. Mas ay otro serual que vfamos solamente en los Officios de las Horas, despues de las quatro Antiphonas de Nuestra Señora, y despues de los Resposos: como somos para dezir en sus particulares. Cap.

Del Tono de las Oraciones solennes y festiuas que tienen verbo en la primera clausula. Cap. XXIII.

EN el tono festiuo se suelen hazer dos variedades, la vna es *Fa mi re fa fa*, y la otra *Fa mi*: la primera se llama, Punto principal, y la segunda Semipunto. Sabido esto, hemos de aduertir si en la primera clausula ay ò no, à quella parte que segun las reglas gramaticales, llamamos *Verbo*: porque de vna manera termina la primera clausula de la Oracion si tiene verbo, y de otra si no lo tiene. Si tiene el verbo (como en esta de la Natiuidad de Nuestro Señor; *Concede quæsumus omnipotens Deus*) haze la variedad del punto principal, que es *Fa mi re fa*: y si no lo tiene (como en esta otra clausula de la Oracion de Todos Santos: *Omnipotens sempiterne Deus*) termina con el Semipunto, es à saber con la variedad, *Fa mi*. Y todo esto se haze con buena orden: porque, tomando por exemplo la dicha clausula, *Concede quæsumus omnipotens Deus*, pues tiene el verbo que es *Concede*, la quarta sylaba que buelue de la final de la clausula (es à saber *Po*) deeiende

Dei variedades ay.

Pr. claus. si tiene verbo.

à la nota *Mi*, de la primera variedad; y effotra tercera sylaba (es à *fauer-tens*) à la nota, *Re*: y la dos postreras (es à *fauer Deus*) buelue al *Fa* como de antes. Ex. *Concede, quæsumus omnipotens Deus*:

Pr. claus. quando tiene verbo.

Aqui se pausa vn poquillo, y despues de pausado, se figue à cantar la segunda clausula por el mesmo *Fa fa*, como primero; nunca acabando hasta à la postrera sylaba de la postrera palabra de la segunda clausula, larga ò curta que sea, aunque sea digo de vna sola palabra, como es esta *Presta, Concede, Quæsumus*: ò sea larga y de mas palabras, como es esta otra: *Da Ecclesia tua eorum in omnibus sequi præceptum*; que entonces sobre la penultima sylaba (siendo larga) de

la postrera palabra, nos detenemos como si doblassemos la vocal de la sylaba, y finalmente con la postrera abaxamos al *Mi*; Ex. *Da Ecclesia tua eorum in omnibus sequi præceptum*: Mas si la penultima fuere sylaba

Segun. claus. quando la primera tiene verbo.

breue, entonces sobre la antepenultima nos de-

O assi siendo la penultima sylaba breue.

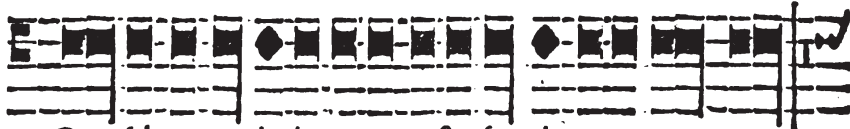
ténemos, y ambas dos postreras abaxaremos à las notas *Mi mi*; como es en este segundo exemplo. Sabido todo esto, tengase despues por auiso general que la terminacion y variacion de vna clausula (auiendo digo mas clausulas en vna Oracion) alterna de la otra: es à *fauer* la primera, tercera, y quinta clausula terminan con vn mesmo canto y mesma variedad: Mas la segunda, quarta y sexta (si tantas clausulas ay) terminan tambien con vn mesmo canto, pero diferente de lo primero. Como, si las primeras hizieren el punto principal, las segundas haran el semipunto: y si aquellas hizieren el semipunto, estas haran el punto principal: dexando siempre la postrera clausula para otra diferente terminacion. La qual cantarse ha seguidamente en el tono del *Fa*, hasta à la palabra final: y sera de dos sylabas solamente, ò sera de mas sylabas. Si fuere de dos, largas ò breues que sean, entonces en fin de la precedente palabra, detenerse ha vn tantico mas en su tono, como si fuera doblada la vocal: despues finalmente la postrera palabra de dos sylabas, cantarse ha en el mesmo tono, pero muy de espacio: como por exemplo en esta clausula postrera, *Quos sub peccati iugo vetusta seruitus tenet*. Por ser la postrera palabra (es à *fauer tenet*) de dos sylabas, no se detiene, mas sobre de la postrera sylaba precedente (que es *-tus*) se detiene: la qual de tal modo se alonga como si se doblara su vocal, que es la *u*, diziendo *tuus*. Mas aduertan que ha de ser con mucha gracia, y de modo se oyga la alteracion de la vocal

Las clausulas van alternando en la variedad de los puntos.

Punto final.

Ut nos vni geniti tu in uis per carnem natiuitas illi beret:

y no su duplicacion: como hazen algunos, los quales tan distintamente pronuncian las dos vocales *uu*, como si con ambas dos fuera compuesta la sylaba: lo qual no se puede hazer con razon, pues es contra razon. Mas si la palabra final fuere de tres sylabas con la penultima larga, entonces la dicha largueza y doblez hazerseha sobre la primera sylaba, como en esta clausula: *Ita & immortalitatis sit ipse largitor.*



Quos sub pecca ti iugo ve tu sta fer ui tus te net.

Exemplo.



I ta & immor ta li ta tis sit ip se lar gi tor.

Pero si la final fuere de tres sylabas con la penultima breue, entonces hazerseha la duplicacion ò detencion sobre de aquella sylaba, que precede à la dicha final palabra, como es en esta otra, *Eius muniamur & precibus;* donde sobre la *Et*, se haze la dicha detencion. Y si la dicha palabra (digo la final y postrera de la Oracion) fuere de mas sylabas, siempre hazerseha la detencion sobre la primera sylaba; sea despues la penultima larga, ò breue, ò como quisiere.



E ius mu ni a mur & prz ci bus.

Clausula postrera con la final palabra de dos sylabas.

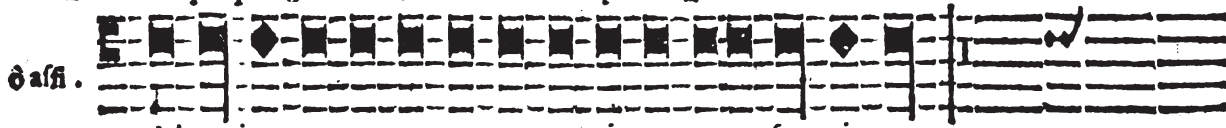
Claus. postr. con la final palabra de tres sylabas siendo la penultima larga.

Claus. postr. con la final palabra de tres sylabas cò la penultima breue.

Claus. postr. cò la final palabra de mas de tres sylabas.



E ius quoque gau di js in cae lo per fusa mur.



Ad cu ius me re a mur per ue ni re con for ti um.

Aviso para las Oraciones solennes, que no tienen verbo en la primera clausula. Cap. XXVIII.

Antes que digamos del Tono de las conclusiones, bien es advertamos primero la orden que se guarda en cantar las Oraciones que no tienen verbo en la primera clausula: à fin en esta materia no quede cosa, que no sepamos muy puntualmente: aunque advierto que algunos no obseruan esta regla, si no que siempre terminan à la primera clausula con el punto principal, y à la segunda con el semipunto, &c. Quando pues la primera clausula de la Oracion solenne no tiene verbo ninguno (como es esta, *Omnipotens sempiternus Deus*) adviertan que no termina con el punto de la primera clausula de la Oracion passada, que tiene verbo; mas termina como la segunda: y la segunda desta, termina como la primera de aquella: las demas clausulas van alternando, obseruando la orden se dixo arriua. De manera que (tomando per exemplo nuestro la sobredicha clausula) en la postrera palabra de la primera clausula (que es *Deus*) se detiene sobre la sylaba *De-*, como si se doblara su vocal, y la sylaba *-us*, abaxa à la nota *Mi*; como aqui se vee. Mas la segunda clausula terminara de otra manera, es à saver *assi* como fue terminada la primera clausula de la Oracion passada, que es con las notas del punto principal, que estas son *Fa mi re fa*: y con esta orden alterna-



Om ni po tens sem pi ter ne De us.

Oraciones sin verbo.

Terminacion de la pr. claus. de la Oracion sin verbo.

Terminacion de la segunda clausula: y postrera.

nati.

patiuamente cantarse han todas las demas clausulas, eccetuando la postrera, que se canta con el mesmo tono y regla de la otra passada: como veremos en el exemplo de las Oraciones enteras, y en todo seguidas.

Del Tono de las conclusiones en las Oraciones solennes y festiuas. Cap. XXV.

PORQUE las conclusiones son diuersas, cantanse tambien con diuersa orden. Quatro son las conclusiones, es a fauer, *Per dominum nostrum &c.* *Per eundem dominum nostrum &c.* *Qui uiuis & regnas &c.* y *Qui tecum uiuit, & regnat, &c.* Las dos primeras, en todo tienen tres clausulas (computando en ellas la postrera:) la primera es, *Per dominum nostrum, & Per eundem dominum nostrum Iesum Christum filium tuum:* la segunda, *Qui tecum uiuit & regnat, in unitate Spiritus sancti Deus:* y la tercera es, *Per omnia sacula saculorum.* Las otras dos conclusiones tienen solamente dos clausulas, computando tambien la postrera: la primera es, *Qui tecum uiuit & regnat, & Qui uiuis & regnas cum Deo Patre, in unitate Spiritus sancti Deus:* la segunda, *Per omnia sacula saculorum.* Por no hauer de repetir lo que se dixo en la obseruacion de las Oraciones, por la regla de las clausulas, diremos sucintamente que quando son las conclusiones, *Per dominum nostrum, & Per eundem dominum nostrum,*

Quatro conclusiones ay en las Oraciones solennes.

que cerramos la primera clausula a la palabra *tuum,* con las dos notas del Semipunto,



Prim. claus. de las 3. en las conclusiones.

que son *Fa mi*: que si miran bien, veran no tiene verbo. Y la segunda, cerramos a las palabras *Sancti Deus,* con el punto principal que es *Fa mi re fa,*



Segun. claus. de las 3. en las conclusiones.

porque tiene verbo: Mas la tercera (por ser la postrera) se canta de la mesma manera, que cantamos la postrera de las Oraciones; guardando en todo la orden de arriua:

de modo que en la primera syllaba final, que es *sa,* nos detenemos vn poquito, creciendo y duplicando la voz, como si dixera *saa, &c.* Pero siendo la vna destas dos conclusiones, *Qui tecum, &c.* & *Qui uiuis &c.* cerraremos la primera clausula a la palabra *Sancti Deus,* con las notas *Fa mi re fa,* que si aduertimos a lo que leemos, veremos que ay en ella el verbo: y es lo mesmo del *Qui tecum* de arriua; de modo que no es menester otro exemplo particular, &c.



Terc. claus. de las 3. en las conclusiones.

Conclusiones con dos clausulas.

Exemplos enteros y seguidos del cantar las dichas Oraciones solennes y festiuas. Cap. XXVI.

PORQUE en los Capítulos passados se pusieron algunas clausulas desmembradas y muy confusas, por causa de vnos auisos particulares, que para ellas se da; con que se viene a embaraçar algun tanto la lectura; bien es que agora pongamos algunas Oraciones enteras a fin que todo hombre deprenda mas facilmente la pratica dellas.

y no assi como bazen algunos, que este es del Euangelio.

Do mi nus vo bis cum. O re mus. Do mi nus vo bis cum.

Oraçion con el verbo en la pmi.clausula.

Con ce de, quez su mus om ni po tens De us: vt nos v ni ge ni ti tu

i no ua per carnem na ti ui tas li be ret: quos sub pecca ti iugo ve tu sta fer ui tus

te net. Per Do minum nostru Iesu Christum fi li um tu um, qui tecum vi uit, & re gnat.

in v ni ta te Spi ri tus san cti De us. Per om ni a se cu la se cu lo rum.

Otro Exemplo.

Præsta quez su mus om ni po tens De us: vt natus ho di e Sal ua tor mundi, fi ent

di ui nae no bis ge ne ra ti o nis est au ctor. i ta & immor ta li ta tis

fit ip se lar gi tor. Quite cum vi uit, & re gnat. in v ni ta te Spi ri tus

san cti De us: Per om ni a se cu la se cu lo rum. *Oraçion fin verbo en la pri.claus.* Omnipotens

sem pi ter ne De us, qui nos om ni um san ctorum tu o rum me ri ta sub v na tri bu i tu ce le

bri ta te ve ne ra ris, quez sumus, vt de si de ratam nobis tu æ pro pi tia ti o nis

a bundan ti am, mul ti pli ca tis in ter ces so ri bus lar gi a ris. Per Do minum, &c. vt sup.

Del tono de las Oraciones para los dias simples y feriales. Cap. XXVII.

Las Oraciones que se cantan feriales, desde el principio hasta à la fin, se cantan en voz y igual y siempre firme en el tono del Fa, obseruando pero la alteracion de la voz ò detencion en las palabras finales, como se hizo en las solennes: y aduertan que en lugar de las dos variedades Fa mi re fa, y Fa mi, hazen solamente pausa y respiracion: y van cantadas con punto mas apressurado y mas presto. *Exemplo.*

Da, quæ su mus om ni po tens De us: vt qui be a ti Bo ni fa ci' j mar ty ris

Oracion sim- ple y ferial se pre en esta manera.

tu i na ta li ti a co li mus: e ius apud te inter cel si o ni bus ad-

iu ue mur. Per Dominum nostru Iesum Christu fi li um tu um, qui tecum vi uit,

& re gnat in v ni ta te Spi ri tu sancti De us, per omni a se cu la se cu lo rum.

De otro tono ferial, que sirve para las antiphonas de Nuestra Señora, y Responsorios, &c. Cap. XXVIII.

Este otro tono ferial que sigue, sirve para las Oraciones que estan puestas en fin del Psalterio, despues de las quatro Antiphonas de Nuestra Señora, que sirven para todo el año, que son *Alma Redemptoris Mater, Ave Regina cælorum, Regina cæli, y Salve Regina*. Sirue para la Oracion que se dice à Prima, es à sauer, *Dirigere & sanctificare*: para las Oraciones que se recitan despues de los Responsorios de los defuntos: para las Oraciones que se dicen despues de las Ledanias: y para las que se cantan despues de la aspersion de la agua bendita los Domingos: y finalmente sirve para todas las Oraciones, que tienen vna destas tres conclusiones breues, es à sauer, *Per eundem Christum dominum nostrum, Amen: Qui uiuis & regnas in secula seculorum, Amen; ò Per Christum dominum nostrum, Amen.*

Este tono en todo es conforme al otro ferial, ecepto que va cantado mas de presto y mas apressurado: y tambien diffiere en la postrera sylaba de la Oracion, porquanto abaxa siempre al Re: la mesma calada se haze tambien en la postrera sylaba de la conclusion. Pero haucemos de aduertir, que quando se cantan dos, tres, ò mas Oraciones vna tras otra (como de ordinario se haze despues de las Ledanias) que la dicha declinacion de Fa à Re, se haze solamente en la postrera sylaba de la postrera Oracion, à la qual sigue la conclusion: y entre la vna y la otra, otra cosa no se ha de hazer si no pausar alguntanto, para distinguir el sentido de la letra. *Exemplo.*

Diferencia q ay entre este tono ferial y el otro.

Nota.

Concede de mi se ri cors De us fra gi li ta ti nostræ præ si di um: vt qui sancte

Oracion fe- rial.

De i ge ni tri cis me mo ri am a gi mus: in ter ces si o nis e ius au
 xi li o, à no stris i ni qui ta ti bus re sur ga mus. Per e un
 dem Chri stum do mi num no strum.

Del tono de las Oraciones de los Difuntos en las Missas solamente. Cap. XXVIII.

Diferencia entre la Oracion de la Misa de los Difuntos y la ferial.

Las Oraciones que se cantan en las Missas de los finados, en todo y por todo se cantan con el mismo tenor, y de la mesma manera que las simples y feriales: ni otra diferencia ay entre estas y aquellas, si no que estas de los Difuntos (ecetquando en dia de Anniuersario, que van como feriales ordinarias) van mas de espacio; y aquellas feriales van mas apressuradas y con menos grauedad: en lo de mas, son vna mesma cosa. Aduertiendo pero, que si las Oraciones festiuas y feriales se cantan con boz alta, dulce, suave, alegre, y regozijada: que estas de los Difuntos se cantan con voz baxa, aspera, triste, melancolica, y llorosa. Segun lo dicho, no es menester poner aqui otro particular exemplo; que lo de arriba del Cap. 27. cumple en quanto al tono: mas en quanto à la voz, se dexa al juyzio del hombre prudente.

De unas Oraciones solennes, que se cantan en tono ferial. Cap. XXX.

Purificacion de N. Señora.

Oraciones que van leydas y no cantadas.

Cenizas.

Domin. en Ramos. Jueves santo. Viernes santo.

Nota bien.

AY muchas Oraciones solennes en algunos officios y bendiciones, que se hazen entre año, las quales van cantadas conforme el postrer tono ferial, digo con la declinacion de Fa à re: como es la Oracion, *Exaudi quasumus domine plebem tuã, &c.* que es la postrera de las que se dicen en la bendicion de las Candelas: aduertiendo que las primeras cinco van solamente leydas, y no cantadas. La postrera en la cerimonia de las Cenizas, que dize: *Concede nobis domine, &c.* va cantada en tono ferial, (pero sin abaxar) y las primeras quatro se leen. Iten en la bendicion de los Ramos, la postrera que dize: *Omnipotens sempiterne Deus, qui dominum nostrum Iesum Christum, &c.* con el dicho tono se canta. Assi mesmo tambien va cantada la Oracion, *Adesto domine, quasumus, &c.* que se dize despues del lauamiento de los pies, que hazer se suele el jueves santo. Con el mesmo tono se canta el Viernes de Passion la Oracion primera: *Deus à quo & Iudas proditor, &c.* no obstante que algunos la canten en tono solenne. Las xvij. Oraciones que se dicen despues del Passio, van cantadas de dos maneras, es à sauer la mitad dellas en el tono festiuo, que va notado en el Missal, sobre las palabras de la primera Oracion, que dize, *Oremus dilectissimi:* y sotra mitad, en tono ferial. Las que van en tono solenne, son las que comiençan con esta palabra, *Oremus:* en fin de las quales nunca se responde, *Amen:* y las que van cantadas feriales, son las que comiençan con estotra palabra: *Omnipotens:* en fin de las quales, responde siempre el Choro, *Amen.* Y si miran bien, veran que van cantadas alternatiuamente, començando digo la primera solenne, segunda ferial, tercera solenne, quarta ferial: y con esta orden siguen hasta al cabo. De mas desto aduertan que las que

van cantadas en tono ferial, tienen la fuya con color negro. Aunque personas ay que quieren que solamente la segunda, quarta, sexta, octava, y nouena Oracion se canten en tono ferial. La Oracion que se dize en los tres dias de las tinieblas (es à sauere, *Respice quasumus Domine*) no se canta con ningun tono de los arriua dichos, mas solamente con voz deuota y submissa se profiere, como quien lee: pero con la declinacion de *Fa* à *Re* en la postrera sylaba. Finalmente sepan que las Oraciones del Sabado Santo en la cerimonia de la bendicion del incienso y nueuo fuego, no van cantadas si no leydas con voz alta: y todo esto (por quanto los ceremonarios muestran) no carece de misterio.

Respice quasumus Domine. va leydo y de como.

Bendicion del nueuo fuego.

Del Tono para las Prophecias. Cap. XXXI.

El tono Romano con el qual se cantan las Prophecias, es casi lo mesmo que se vsa en España: ò à lo menos puedo dezir, que es casi lo proprio que tengo escrito en otra parte: y así las principales reglas que se dieron en las de arriua, seruiran para estas tambien: aunque afin se vea mejor todo esto, porne aqui tambien los exemplos de los puntos literales, y seruirme he de las mesmas palabras y mesmas clausulas, que pusimos en los otros exemplos.

El titulo se canta siempre en el tono de *Fa fa fa* de *C* solfaut, hasta que llegados a la postrera sylaba (siendo la penultima larga) baxamos al *Fa* de *F fa ut*, con salto de quinta.

mas siendo breue, hazense los dos puntos postr. en *F fa ut*.

Titulo de Prophecia.

Le cti o I fa i x Prophe te.

Le cti o li bri E xo di.

Los principios terminan à vn modo que es como los titulos. *Exemplo.*

In di e bus il lis. Hæ di cit Do mi nus. Hæ di cit Do mi nus De us.

Principio de Prophecia.

Todas las clausulas con dos puntos ò colon, van siempre firmes en el dicho *Fa*, sin nunca subir ni abaxar (como hazen en las à la Española) aunque sean mas clausulas vna tras otra: pues se dize siempre en esta manera.

Cla ma bantad Do mi num à fa ci e tri bu lan tis: mi hi &c.

Clausula con colon.

La terminacion ordinaria del periodo ò punto perfeto, acaba por quinta de la mesma manera que el titulo de arriua: teniendo la penultima sylaba muy larga, siendo larga; ò la antepenultima, siendo la penultima breue.

Sean el cap. 14. deste lib.

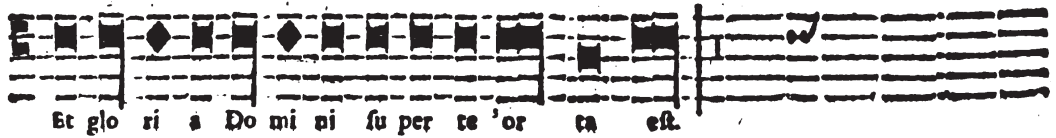
E go Do mi nus, & non est am pli us: Ex tra me non est De us. *Otro Exemp.*

2. Periodos, el uno con penul. larga: y el otro con penultima breue.

Vt sci ant gen tes, qui a e go Do mi nus.

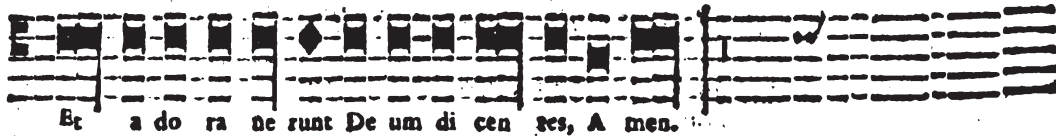
La terminacion que acaba con monosylabo, con tres puntos se haze, en esta manera. *Fa re fa:* diziendo así. *C c c*

Periodo con
dicion de una
sylaba.



Esta mesma terminacion se haze en las palabras, que tienen en la postrera sylaba aguda.

Periodo con
postrera syla
ba aguda.



Lo mesmo se ha de obseruar, todas vezes que la clausula terminare, cõ nombre proprio.

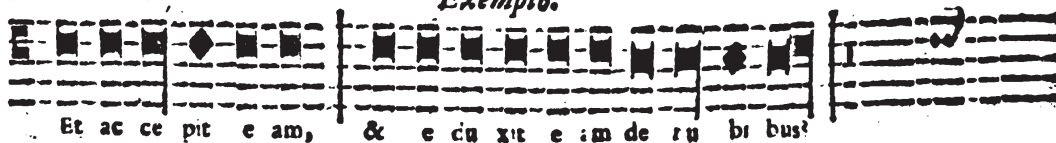
Periodo con
nombre he
breo.



La terminacion de la clausula interrogante comienza quatro ò cinco sylabas antes de acabar, subiendo al postrero *Fa* con punto atado.

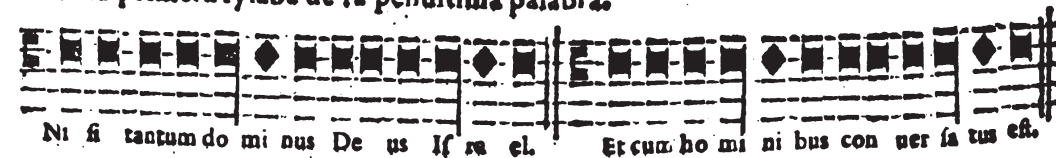
Periodo con
punto interro
gante.

Exemplo.



Mas la conclusion (que es el punto de la postrera clausula que acaba la Prophecias va siempre continuada sobre del *Fa* de *C* *solfa*, pero muy largo y mas de espacio; acrecen tando la primera sylaba de la penultima palabra.

Punto final
y conclusion de
la profeta.



Del Tono de la Epistola. Cap. XXXII.

FL tono de la Epistola es firme y siempre seguido en la voz del *Fa*. Sirue para todas las Epistolas assi solennes como feriales, y como para las de los finados. Solo ay diferencia que en las missas solennes se cantan con voz muy alegre y con mucha grauedad: en las feriales no conuiene aya tanta grauedad, si no con termino mas apresurado, pero alegre como en lo solenne. Mas en las de los difuntos van cantadas con voz triste y casi ronca, y como llorosa. De mas de esto (siendo *in die Commemorationis omnium defunctorum, seu in die depositionis defuncti*) ha de auer alguna grauedad; mas siendo *in anniuersario, & missis quotidianis* yran mas de presto. Aconteciendo hazer punto interrogante obseruarse el tono solito, que esta puesto en el Capitulo pasado. Punto particular para el periodo con dicion hebrea, ò con postrera sylaba aguda, aqui no lo ay: ay solamente el periodo monosylabo, el qual (sin mudar tono) se canta alterado, con vn poco de pausa en principio: Mas la terminacion final se deve hazer muy larga y muy espaciosa.

Pero

Que es del Tono para cantar las Orac. Epist. y Euang. 387

Por no passar en todo sin exemplo particular pongo este poco.

Le cti o li bri Sa pi en ti a. Di le ctus De o, & ho mi ni bus;
 cu ius me mo ri a in be ne di cti o ne est. & de dic ti li-
 ca ram pre cep ta, & le gem vi ta, & di sci pli na.

El Tono de la Epistola.

Del tono para cantar el Euangelio. Cap. XXXIII.

EL Euangelio no tiene mas que vna manera de tono, de modo que vn mesmo fito ue en los dias solennes, en los feriales, y en los de los Difuntos: vsando però la diferencia, que se aduertio en el Cap. de arriba, paraque todo sea mas conforme à razon, y vsemos del auiso que nos da el Sabio, es à fauer: *Omnia tempus habent, Tempus fletu & tempus ritu: i: tempus plangendi & tempus saltandi, &c.* Comiença, pues en los dias solennes y festiuos con voz muy ençonada, alta y de magestad; diziendo en esta manera.

Eclesi. cap. 3.

Do mi nus vo bis cum. Sequentia, &c. Siempre en esta manera. Sequen ti a Sancti E uange li.

Lo que sigue, va cantado de vna mesma manera, mas con diferente orden; à causa que de los quatro Euangelistas, dos ay que son de tres sylabas, es à saber *Ioannem* y *Matthaeum*, que van por vna orden; y dos, que son de dos sylabas, y son *Marcum*, y *Lucam*, que van por otra orden. Quando son los dos de tres sylabas, se dice sobre la voz del *Fa Secun-* y con el *-dum* se cae al *Re* con punto muy largo y muy rezio; y despues de pausado vn medio compas, se buelue otra vez al mesmo *Fa*, y con mucha grauedad y magestad se pronuncia *Matthaeum*, ò *Ioannem*.

Los 4. Euangelistas como se canten.

Se cun dum Io an nem. Se cun dum Matthe um.

Nombres de Euangelistas con tres sylabas.

Mas quando son los dos de dos sylabas, se dice la sylaba *Se-* en el *Re* y sin pausar poco ni mucho, se buelue al *Fa* con las demas sylabas, diziendo assi.

Se cun dum Mar cum. Se cun dum Lu cam.

Nombres de Euangelistas con dos sylabas.

despues, el verso *In illo tempore* (si lo ay) se canta sin nunca variar.

In illo tempore.

La terminacion ordinaria del punto fermo, acaba con estas notas *Fa re fa:*

Ccc a pero

Con la 4.ª s.
Syllaba se ba-
ta al Re.

Syllabas fina-
les no mas de
4, ni menos
de 3.

Por ser el ra-
zonamiento
largo, se cae al
Re, con la quin-
ta syllaba fi-
nal.

pero haze de advertir que la baxada del Fa al Re, jamas se haze antes de la quinta sylaba final, ni despues de la quarta: mas conuiene que cayga sobre de la quinta, ò sobre de la quarta sylaba (y nunca sobre de la tercera, menos sobre de la sexta, como los mas cantantes hazen por no tener la regla) y esto para que las sylabas finales que se dicen en la voz del Fa, no sean mas de quatro, ni menos de tres. Se cae con la quinta sylaba à la nota Re, à fin queden quatro sylabas finales en el Fa: y esto se obserua fiendo la clausula muy larga y de muchas palabras; como esta.

Sed & mu li e res quæ dâ ex nostris, ter ru e runt nos, quæ ante lucem fu e runt
ad mo nu men tum: & non in uen to cor po re e ius, ve ne runt dicen tes,
se e ti am vi si o nem An ge lorum vi dif se, qui di cunt e um vi ue re.

Mas quando las oraciones ò razonamientos son breues y de pocas palabras, entonces se cae à la dicha nota Re, con la 4 sylaba, à fin se queden en el Fa tres sylabas finales:

Por ser el ra-
zonamiento
breue, se cae
al Re, con la 4.
syllaba fi-
nal.

affi.

Ma ri a Mag da le ne, & Ma ri a la co bi & Sa lo me
e me runt a ro ma ta: vt ve ni en tes vn ge rent le sum.

Nota.

de modo que todos los razonamientos que passaren (por dezir affi) el numero de quinze à veynte palabras, diremos ser largos, y darfeleha su final con quatro sylabas: y los que no llegaren al dicho numero, diremos ser breues y darle hemos su final, solamente con tres sylabas.

Mas, advertiran que quando la clausula larga y de muchas razones, tiene la postrera palabra de quatro sylabas, las quales (como queda dicho) van cantadas en el final, siempre entre la penultima palabra y la postrera (pero con breuedad) se haze vna media pausa: deteniendose mucho en la sylaba antecedente que cae en la voz del Re, y otro tanto en la primera despues de la pausa.

En razona-
miento largo,
quando se ha-
ze pausa des-
pues del Re.

Si quis di li git me, ser monem meum ser ua bit: & pater meus di li get e um,
& ad e um ve ni e mus, & mansi o nem apud e um fa ci e mus.

Nota.

Veys aqui (muy amado lector) que en esta oracion larga, se haze vna pausa antes de la palabra que haze la cõsclusion del periodo, porquanto la palabra, es formada de quatro sylabas.

sylabas, y no de mas, ni tampoco de menos. Que quando fuera la terminacion formada con palabra imperfecta y cortada, ò con partes de diuersas palabras, yria sin la dicha pausa como en aquel otro exemplo de arriua: *Sed & mulieres*: la qual assi se puso sin pausa, porque haze la terminacion de las quatro sylabas con diuersas partes, que son estas *-um uiuere*.

Lo mesmo se ha de obseruar en las oraciones ò partes breues, quando terminaren con palabra de tres sylabas: digo que hazerse la dicha pausa entre la penultima y la postrera palabra; en esta manera.

Non tur be tur cor uestru ne que for mi det. E rat enim il lo rum ma la &c.

En razonamiento breue quando despues del Reso baxe pausa.

Noten todo esto los que baxen hasta siete y auexen ocho sylabas finali: con que dan à conocer, q no tiene cuenta con estas reglas, si no con la copulacion del nominatiuo con el verbo, y con la del adiecti- uo con el substanti- uo, &c.

Veys aqui tambien que en estas oraciones breues, se haze la pausas antes de la palabra que termina el periodo: porquanto la dicha palabra es formada solo con tres sylabas: que sin ella yria, quando la terminacion fuera con palabra cortada como esta *-dicatur*: palabra cortada de su primera sylaba. que es *iu-* diziendo *Qui credit in eum, non iudicatur*. Tambien quando la terminacion fuere formada con sylabas de diuersas palabras, yria sin la dicha pausa, como en el exemplo de arriua; *Maria Magdalena, &c.* adonde canta en esta manera *-rent lesum*. Aduiertan que lo mesmo se hara en las clausulas ò partes, que terminaren con dos palabras, que contengan solamente tres sylabas, assi: *quam lucem, per ipsum, in eum, non uidet, non credit*, y otras semejantes: porquanto la palabra final del periodo, que requiere pausa, ha de fer vna sola.

Quando la clausula con periodo es tan breue, que no tiene mas de dos ò tres sylabas, entonces no se haze el tono del canto *Fa re fa*, como en la clausula de arriua, que es larga: solo se canta con mucho espacio, y diuidese con vna pausa, como aqui se vee.

Et extendens le sus ma num te ti git e um, di cens. Vo lo. Mun da re.

Claus de dory tres sylabas, despues del periodo sin inter rogacion.

Et di xit il li le sus. Res pi ce. Fi des tu a te sal. &c.

Lo mesmo es, aunque la clausula antecedente sea con punto de interrogacion, como aqui vemos.

E li as es ru? Et di xit. Non sum.

Claus. de dos y tres sylabas despues de pu- to interrogan- te.

Mas quando la clausula es de vna sola sylaba (como en el Euang. del 3. Domin. de Adu. *Et respondit; Non*: y como en la 4. fer. despues de Pascua: *Responderunt ei: Non*) comienza entonces la primera sylaba de la precedente clausula en el *Re*, y por el canta todas sus sylabas, ecepto que dexa las tres postreras para la terminacion ordinaria: despues de las quales se haze la pausa, y luego la clausula de vna sylaba, alterando su vocal assi.

B ref pon dit: Non. Respon de runt & i: Non. Et di &c. Pero

Clausulas de vna sylaba, que es. Non.

Però si la clausula fuere de mas palabras y terminare con monosylaba, entonces hara la mesma tonada delas clausulas enteras, largas ò breues que sean : saluoque en esto diffiere, que los puntos dela terminacion passaran muy de presto, deteniendose despues tanto mas sobre la monosylaba ; cuya vocal se pronunciara como alterada.

Claus. que acaban con palabra de una syllaba.

Musical notation for 'Claus. que acaban con palabra de una syllaba.' with lyrics: Vi de te, &c. qui a e go ip se sum. Reges &c. vos au tem non sic.

El punto interrogante, quatro ò cinco syllabas antes de acabar la oracion, abaxa en el Mi, luego sube con la postrera syllaba atada al Fa: como deximos en el Cap. 31.

Periodo con punto interrogante de quatro syllabas.

Musical notation for 'Periodo con punto interrogante de quatro syllabas.' with lyrics: Quis re uol uet no bis la pi dem ab ho sti o mo numen tū

Pero las clausulas muy breues que no llegan à quatro syllabas, para dezir en el Mi los quatro puntos conforme la regla quiere, abaxan con la primera syllaba dende el Fa al Mi con ligadura; lo qual no se acostumbra siendo la clausula de muchas palabras, pues se dize siempre suelta y desatada.

Punto interr. de tres y dos syllab.

Musical notation for 'Punto interr. de tres y dos syllab.' with three examples: 'In fer. 2. post Pascha, Quis?', 'In fer. 4. post Pascha, Tu quis es?', 'In fer. 5. post Pascha, Quem quis ris?'

La clausula postrera y final del Euangelio dize Fa re mi fa fa : y va cantada en esta manera. que con la sexta, septima, octaua, ò nouena syllaba (segun que la postrera oracion es breue ò larga) se cae en el Re, y con ella se cantan tambien los dos puntos siguientes ; de modo que estos tres puntos Re mi fa, van atados y cantanse de espacio y con mucha pausa; los demas puntos que siguen van apressurados, saluo el de la penultima syllaba (siendo larga) que va alargado; y el de la postrera, alargado y doblado, assi.

Clausula final y punto postrero.

Musical notation for 'Clausula final y punto postrero.' with lyrics: I bi o um vi de bi tis, si cut di xit vo bis. Et vi tam æ ter nam pos si de bit.

Del tono Domine labia mea, y Deus in adiutorium. Cap. XXXIV.

Dos tonos particulares ay, para cantar el Domine labia mea aperies, y el Deus in adiutorium meum iutende; el vno solenne para las Fiestas dobles y semidobles, y el otro para las Fiestas simples y dias feriales: como en este Tenor se vee.

Doble y Semi-doble.

Musical notation for 'Doble y Semi-doble.' and 'Simple y ferial.' with lyrics: Do mi ne la bi a me a a pe ri es. De us in ad iu to ri um meum in ten de. Do mi ne la bi a me a

*El Tono para las Absoluciones y Bendiciones
de los maytines. Cap. XXXV.*

A Y solamente vn tono para las Absoluciones y Bendiciones; el qual sirve assi pa-
ra las fiestas solennes como para los dias feriales; y assi al juyzio del Cantor esta
el hazer la diferencia, segun viere que los dias requieren por la mayor ò menor solen-
nidad. Con todo esso aduertan que aqui van puntadas como solennes, con sus pausas
y punto largos, &c.

Pa ter no ster. Et ne nos in du cas. in sen ta ti o nem. Sed lib.

Exaudi Domine Iesu Christe preces ser uo rum tu o rum, & mi se re re no bis.

*Absolucio
dri.*

quicum Pa tre & Spi ri tu san cto, viuis & re gnas in se cu la se cu lo rum. Amen.

In be Dom ne be ne di ce re.

1 Be ne di cti o ne per pe tu a, be ne di cat nos Pa ter & ter nus.
2 V ni ge ni tus De i fi li us, nos be ne di ce re & ad iu u re di gne tur.
3 Spi ri tus san cti gra ti a, 4 lu mi net sen sus, & cor da no stra. Amen

Benediccion :

Ip si us pi e tas & mi se ri cor di a nos ad iu uet: quicum Pa tre,

*Absolucio
segu*

& Spi ri tu san cto vi uis, & re gnas in se cu la se cu lo rum. Amen.

4 De us Pa ter om ni po tens, sit no bis pro pi ti us & cle mens.
5 Chri sta per pe tu a, det no bis gau di a vi ta.
6 Ig nem fa i a mo ris, ac con dat De us in cor di bus no stris. Amen.

Benediccion :

Abfolucion
tercera.

A uin cu lis pec ca to rum no stro rum ab soluat nos omni potens & mi se ri cors do mi nus .

Bendiciones.

7 E uan ge li ca le ſti o, ſit no bis ſa lus & pro te ſti o.
8 Di ui num au xi li um ma ne at ſemper no bis cum.
9 Ad ſo ci e ta tem ei ui um ſu per uo rum, perdu cat nos Rex Ange lo rum.

Del tono de las Leciones, Sermones, Euangelios y Homilias de los Maytines. Cap. XXXVI.

Las Prophe-
cias estan en
el Cap. 31.

EL tono de las Leciones, Sermones, Euangelios y Homilias de los Maytines, es en todo conforme al tono de las Prophecias, cantando su periodo principal en esta manera.

Tono de las
Leciones, Ser-
mones, Euan-
gelios, y Ho-
milias.

De A ſti bus A po ſto lo rum. Pe trus autem, &c. Ser mo San cti Le o-
nis Pa pae. Sal ua tor no ſter, &c. Le ſti o San cti E uan ge li j ſecun-
dum Io an nem. In prin ci pi o e rat ver bum, & ver bum e rat a pud
De um, & De us e rat ver bum. Et re li qua. Ho mi li a San cti
Ambro ſi j E pi ſco pi. Vi de te Ec cle ſi ae ſur gen tis e xor di um, &c.

Solamente ay diferencia en esto, que las Prophecias hazen su punto final seguidamente y sin ninguna variedad de voces, mas las Leciones y Sermones, &c. hazen el suyo con punto ordinario: de Fa à Fa por quinta: de mas desto tienen su particular conclusion, concluyendo siempre con estas palabras: *Tu autem Domine miserere nostri;* cuyo tenor así dize.

Tono de la
conclusion, y
siempre es esta.

Tu au tem Do mi ne mi se re re no bis.

Punto interro-
gante mono-
syllabo, &c.

La regla para las clausulas con dos punto ò colon, y quando termina el periodo con penultima sylaba larga ò breue, con dicion monosylaba, con postrera sylaba aguda, con nom-

nombre hebrayco, ò con punto interrogante, es la mesma de las Prophecias. Y noten q̄ la final termina siempre con salto de quinta, no obstante que acabe con tales palabras.

Del tono de los Capítulos. Cap. XXXVII.

EL tono de la Epistola sirve tambien a los Capítulos, salvo la final que es diferente.

Ca ris si mi Om ne, quod na tum est ex De o, via cit mundum: & hæc
est vi cto ri a, que vin cit mundum si des no stra. De o gra ti as.

Tono del Capitulo solemn y ferial.

Segun razon, aconteciendo acabar con monosylaba ò con acento agudo, deueria terminar con su particular punto, como en las Prophecias; pero, segun costumbre y uso general de toda Italia, termina siempre de la manera que aqui vemos.

Del Tono para los Versiculos. Cap. XXXVIII.

EN Italia usamos dos tonos para los versiculos: el vno que sirve para el Officio que corre, y el otro para las Comemoraciones. Y aunque es muchisima verdad que el de los Officios siempre es lo mesmo, con todo esto cantase diferente en las Fiestas dobles, de lo se canta en las semidobles, y en las simples y las feriales. Toda esta diferencia que digo nace (de mas de la graueza y magestad que se usa mayor en las Fiestas dobles, que en las semidobles; y mayor en estas, que en las simples y feriales) del dezir vna ò mas vezes la letra vocal de la postrera sylaba, y juntamente con la postrera nota, las consonantes (si las ay) que la figuen. Porque en los dias feriales y Fiestas simples, se dize vna vez solamente: en las semidobles, dos vezes: y en las dobles, tres vezes. De modo que solo al cantar del versiculo, se puede saber si el Officio de las Vesperas ò Maytines, es doble ò semidoble ò simple y ferial. Exemplo quando es doble.

Aduertan bien esta subtil observaciõ.

Con si tu es e os prin ci pes, su per om nem ter ram am a m.

En las Fiestas dobles y dias solemnes.

Aduertan que no se pronuncian las consonantes despues de la postrera vocal en la ligadura, sino quando lleuamos del todo la voz, que es al dexar de la postrera nota.

En este verso, por ser semidoble, la postrera sylaba, es pronunciada dos vezes.

Di ri ga tur do mi ne, o ra ti o me a a. Sicut in dccc.

En las semidobles.

Mas en este otro, por ser simple y ferial, no es pronunciada mas de vna vez.

A ma uit e um do mi nus. & or na uit e um Stola m glor. &c.

En las simples y dias feriales.

Aduertan que sobre de lo mesmo, se hazen las respuestas; y esto basta.

Del tono de los Versiculos para las Comemoraciones.
Cap. XXXIX.

Aunque en el Cap. pasado dixé, que en Italia tenemos dos tonos para los versiculos; con todo esto podemos tambien dezir (y con razon) no ser mas que vno, porquanto este de las Comemoraciones, esta sacado de lo de arriua: que si bien miramos, se queda en el *Re*; sobre del qual pronuncia la postrera sylaba: y se parte del dicho *Fa* al *Re* con punto suelto, y sin aquella cola de puntos ligados. Y porque ay esta diferencia entre ellos, quise dezir que ay dos tonos. *Exemp. de los vers. para las Comem.*

Vers. para las Comem.

In sus vt pal ma flo re bit. O ra pro no bis, Sancta De i ge ni trix. Ut.

Aduiertan que quando la postrera dicion fuere de vna sola sylaba, ò tuuiere el acento agudo en el fin, entonçes concludyrseha (como las Prophecias) con *Fa re fa*.

Nota.

Aduiertan digo otra vez, que este tono sirue para las Comemoraciones comunes, y para qualquiera otra Comemoracion que se haga en Laudes, Visperas, y en las preces por todo el officio.

De los Ite Missa est. Cap. XXXX.

Porque pienso, que los que gustado tienen de ver y saber el tono, que en toda Italia se vsa para cantar las Oraciones, Prophecias, Epistolas, Euangelios &c. gustaran tambien de entender la variedad de los *Ite Missa est*, y *Benedicamus domino*, por esto quierolos poner aqui apuntados.

En las fiestas muy solennes.

I te mis sa est.

En las fiestas dobles y dias de Apostoles.

I te mis sa est.

De Nuestra Señora.

I te mis sa est.

De Domin. y dias semidob.

I te mis sa est. *En dia de Santo simple.* I te mis sa est.

En tiempo de Pascua.

I te mis sa est al le lu ia, al le lu ia.

El *Benedicamus* que se dize en la Miffa en los Domingos de Aduiento y Quaresma, es el semidoble; y el *Benedicamus* de las Miffas feriales, es el de los officios feriales. Veanlos entre los *Benedicamus*, que aqui se figuen.

De los Benedicamus domino. Cap. XXXXI.

Assi como son pocos los tonos de los *Ite missa est*, assi tambien pocos son los de los *Benedicamus domino*: que agora no ay tantas variedades, como huuo en otro tiempo: y quiza los han reduzido à si poco numero, por mas comodidad, y mayor satisfacion de los Ecclesiasticos residentes ò Colegiales: que es de creer que aquellas tantas variedades causauan confusion, y auezes escandalo. Los pocos que han quedado son estos; sacados pero de los *Ite missa est* de arriua:

Bendic para las Visperas y Laudes.

Be ne di camus do mi no.

En las fiestas principales y muy solennes.

Bene di ca mus do mi no.

En las fiestas dobles, y dias de Apóstoles.

Re ne di ca mus do mi no.

De Nuestra Señora.

Be ne di ca mus do mi no.

In semid. et Dom. per ann. et in Miffis Dom. Adv. et Quadrag.

Be ne di ca mus do mi no.

En las Laudes, Visperas, y Miffas fer.

Be ne di ca mus do mi no, Al le lu ia, Al le lu ia.

En tiempo de Pasqua.

Este *Benedicamus* que sigue se dize en fin de las Oraciones, assi en las Fiestas dobles, como en las feridobles, simples y dias feriales à Prima, Tercia, Sexta, Nona y à Còpletas.

Be ne di camus do mi no.

En las Miff. Visp. y offic. de los Difun.

Re qui es cant in pa ce.

Del tono del Confiteor. Cap. XXXXII.

POr no dexar de poner todo lo que puede acontecer ser necesario en vna Miffa solenne (siendo Pontifical) poner tambien el tono de la confession, que se suele cantar despues de la Offerenda. Y aunque aduerto, que en los Pontificales y Ceremoniaros se halla puntado, con todo esto confidero tambien que no todo Sacerdote ò Maestro de canto los tiene, para le poder deprender ò enseñar à otros. Pues, como cosa en parte necesaria, viene aqui recopilado con las de mas cosas que se aprenden decoradas.

Handwritten numbers and scribbles at the bottom right corner.

Tono de la
Confess. Pomo.



Con fi te, er De o omni po ten ti, be a te Ma ri æ sem per



Vir gi ni, be a to Mi cha e li Archan ge lo, be a to Io an niBap-



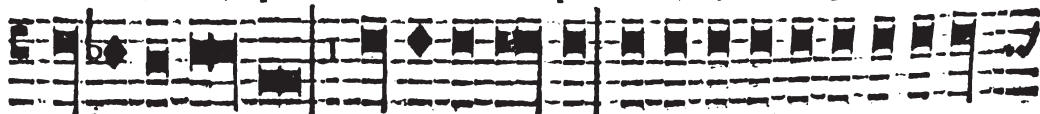
ti fitz, san ctis A po sto lis Pe tro, & Pau lo, om ni bus san ctis,



& ti bi Pa ter, qui a pec ca ni ni mis co gi ta ti o ne,



ver bo, & o pe re: me a cul pa: me a cul pa me a



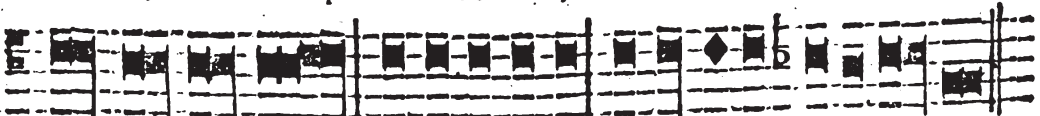
ma xi ma cul pa. I de o pre cor be a tam Ma ri am sem per Vir-



gi nem, be a tum Mi cha e lem Archan ge lum, be a tum Io an nem Bap-



ti stam, san ctos A po sto los Pe trum, & Pau lum, omnes San ctos,



& te Pa ter, o ra re pro me ad do mi num Deum no strum.

No tengo mas que dezir cerca à semejante materia: y aunque se ha dicho lo que haze al caso, con todo esto aduierto que para cantar semejantes cosas perfectamente, no se requiere tanto el arte musical, quanto vna gracia natural, la qual ha de ser simple y sin affectacion.

FIN DEL QVARTO LIBRO.

Que es del tono para cantar las Oraciones, Epistolas y Euangelios &c.

Laudem Deo dicam per secula.